

RESOLUCIÓN N°: 68/13

ASUNTO: Extender por un período de tres años la acreditación de la carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Santa Fe – Sede Posadas.

Buenos Aires, 06 de marzo de 2013

Expte. N°: 804-272/07

VISTO: la Resolución CONEAU N° 394/09 que acredita la carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Santa Fe – Sede Posadas y demás constancias del expediente y lo dispuesto por la Ley N° 24.521 (artículos 42, 43 y 46), los Decretos Reglamentarios N° 173/96 (t.o. por Decreto N° 705/97), N° 499/95 y N° 2219/10, la Resolución MECyT N° 486/06, las Ordenanzas CONEAU N° 058/11 y la Resolución CONEAU N° 110/12 y

CONSIDERANDO:

1. El procedimiento

De acuerdo con lo previsto en la Resolución del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología N° 486/06 y en la Ordenanza CONEAU N° 058/11 el 14 de agosto de 2009 la carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Santa Fe – Sede Posadas resultó acreditada por tres años. Si bien en esa oportunidad no cumplía con el perfil previsto en los estándares, se consideró que los planes de mejoramiento presentados le permitirían alcanzar el citado perfil en un plazo razonable. Sobre la base de estos planes, la institución asumió 5 compromisos de mejoramiento. En conformidad con la Ordenanza CONEAU N° 058/11, al término del período de tres años la institución debería solicitar una nueva acreditación e ingresar en la segunda fase del proceso. El 1 de marzo de 2012 la CONEAU realizó la convocatoria correspondiente con el objeto de verificar el cumplimiento de los compromisos y, en este marco, evaluar la situación actual de la carrera con respecto al perfil de calidad definido en la Resolución MECyT N° 486/06.

El 26 de abril de 2012, una delegación del equipo directivo de la carrera participó en el Taller de Presentación de la Guía de Autoevaluación. De acuerdo con las pautas establecidas en la Guía, se desarrollaron las actividades que culminaron en un informe sobre la situación

actual de la carrera y el cumplimiento de los compromisos asumidos por la institución sobre la base de las estrategias y planes de mejoramiento presentados oportunamente.

Cumplido el plazo para la recusación de los nominados, la CONEAU procedió a designar a los integrantes de los Comités de Pares. Dada la naturaleza de los compromisos asumidos, la CONEAU estimó factible realizar la evaluación de su cumplimiento sin efectuar una visita. Durante los días 23, 24 y 25 de octubre de 2012 se realizó una reunión de consistencia en la que participaron los miembros de todos los Comités de Pares, se brindaron informes sobre las carreras en proceso de evaluación y se acordaron criterios comunes para la aplicación de los estándares. El Comité de Pares, atendiendo a las observaciones e indicaciones del Plenario, procedió a redactar su informe de evaluación.

2. Evaluación del Comité de Pares

De acuerdo con la Resolución CONEAU N° 394/09, la carrera asumió una serie de compromisos de mejoramiento elaborados sobre la base de los planes de mejora oportunamente presentados. Estos compromisos tenían los siguientes objetivos:

- fomentar e incrementar la cantidad de proyectos de investigación radicados en la sede Posadas, con participación activa del plantel docente local y de alumnos (Compromiso N° 1);
- incorporar nuevos cargos y mayor dedicación horaria para docentes locales a fin de aumentar la participación de los mismos en tareas de docencia, investigación y extensión (Compromiso N° 2);
- continuar ampliando y actualizando el acervo bibliográfico (Compromiso N° 3);
- incorporar y optimizar el equipamiento específico de la sala de informática (Compromiso N° 4);
- ampliar el espacio físico de la Biblioteca de la Facultad (Compromiso N° 5).

La carrera desarrolló una serie de acciones que le permitieron dar cumplimiento a 4 de los 5 compromisos.

En relación con el Compromiso N° 1, en instancias de la primera fase de acreditación se desarrollaban en la unidad académica 2 proyectos de investigación relacionados con la carrera y con vinculación directa con la Sede Posadas. La cantidad de docentes que realizaba actividades de investigación en el marco de estos 2 proyectos era 6 (10%) pero, atendiendo al lugar de residencia de los docentes que se desempeñaban como investigadores, resultaba que la mayoría de ellos eran de la provincia de Santa Fe; en consecuencia, era poca la cantidad de

investigadores residentes en la ciudad de Posadas. Además, se concluyó que la cantidad de alumnos distribuidos en los 2 proyectos era escasa (3) y no alcanzaba al 1% de la matrícula.

En instancias de la segunda fase de acreditación la institución realizó las siguientes acciones previstas en el plan de mejoras presentado.

- Por Resoluciones FA N° 1494/12 y 1495/12 se designaron docentes con residencia en Misiones como Sub-directores de los Institutos de Arquitectura, Planeamiento y Urbanismo (IAPU) y de Investigación en Historia, Teoría y Crítica de la Arquitectura y el Patrimonio (IHTCAP), que actualmente existen en el ámbito de la Facultad.
- Se propuso a los docentes que se encontraban realizando carreras de postgrado (18% del total) que encuadren sus trabajos de tesis en temáticas que se vinculen con las problemáticas del medio local. Al respecto, 4 docentes vincularon sus tesis en esa dirección.
- Reformó la normativa de los Institutos existentes en la Facultad de Arquitectura (FA), por Resolución FA N° 1412/08, con el fin de facilitar la participación de los alumnos en los proyectos de investigación mediante la realización de trabajos que son incorporados como parte del proyecto.

Finalmente, para incrementar la comunicación de las actividades de investigación científicas realizadas en el ámbito de la FA la institución realizó las siguientes acciones previstas en el plan de mejoras presentado:

- difundió los resultados en cursos de postgrado realizados por el Instituto de Historia y Teoría de la Arquitectura y Patrimonio (IHTCAP) en la FA sede Posadas, donde se expuso el trabajo "Patrimonio Arquitectónico Regional: Las Misiones Jesuítico Guaraní, su conservación, documentación y difusión. La arquitectura virtual como herramienta: Modelo de Transferencia de Información Patrimonial (MTIP)" y el informe-avance de la segunda parte de la investigación que está en curso.
- se presentaron 10 trabajos realizados por becarios de proyectos de investigación de la sede en Encuentros de Jóvenes Investigadores organizados por la Universidad Católica de Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral y Universidad Tecnológica Nacional Regional Santa Fe.

La institución considera que la comunicación se consolidará más aún a partir de la realización de la Jornada de Divulgación de los resultados de los proyectos de investigación prevista para el 30 y 31 de agosto de 2012.

En la actualidad la carrera cuenta con 6 proyectos de investigación en vigencia en los que participan 14 docentes y 9 estudiantes. Se constata la pertinencia de los proyectos, 3 de

los cuales están vinculados directamente con aspectos regionales. Asimismo, en los 6 proyectos participan 10 docentes que residen en la ciudad de Posadas (16%).

Con las acciones realizadas se considera que se ha cumplido el compromiso. Se sugiere seguir incrementando y fomentando la actividad de investigación, ampliando las temáticas actuales, así como participando de las convocatorias nacionales e internacionales destinadas a financiar proyectos y programas de investigación.

En relación con el Compromiso N° 2, en instancia de la primera fase de acreditación el 41% de los docentes tenían residencia fuera de la Provincia de Misiones.

En ocasión de la segunda fase de acreditación la institución señala que desde 2009 se realizaron convocatorias anuales para incorporar docentes locales en la categoría inicial (auxiliar). De la información suministrada se evidencia que, actualmente, de los 60 docentes del cuerpo académico, 43 (72%) residen en Posadas o ciudades aledañas, y solo 17 (28%) residen en la ciudad de Santa Fe. De los 43 mencionados, 3 son Profesores Titulares, 15 son Profesores Adjuntos, 3 son Profesores Asociados y 22 son Jefes de Trabajos Prácticos.

La cantidad actual de docentes de la carrera según cargo y dedicación horaria semanal se muestra en el siguiente cuadro (si el docente tiene más de un cargo se considera el de mayor jerarquía):

Cargo	Dedicación semanal					
	Menor a 9 horas	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	Mayor a 40 horas	Total
Profesor Titular	9	4	1	1	0	15
Profesor Asociado	3	1	0	1	0	5
Profesor Adjunto	6	8	1	1	2	18
Jefe de Trabajos Prácticos	8	8	4	2	0	22
Ayudantes graduados	0	0	0	0	0	0
Total	26	21	6	5	2	60

Por otro lado, en la primera fase de evaluación la carrera no contaba con docentes con dedicaciones mayores a 20 horas semanales, mientras que el 83% tenía dedicaciones menores a 9 horas. Actualmente el porcentaje de docentes con esta dedicación bajó a un 43% y el porcentaje de docentes con dedicaciones de 10 a 19 horas aumentó de 17% a 35%. Además, el 22% (13 docentes) tiene dedicaciones mayores a las 20 horas semanales.

Además, tal como se mencionó, se designaron docentes con residencia en Misiones como Sub-directores de los Institutos de Arquitectura, Planeamiento y Urbanismo (IAPU) y de Investigación en Historia, Teoría y Crítica de la Arquitectura y el Patrimonio (IHTCAP) con el objetivo de impulsar las actividades de investigación científica y de extensión, y de organizar cursos de perfeccionamiento y cursos de posgrado de interés para los docentes, alumnos y egresados de la sede Posadas.

Se concluye que se ha cumplido con el compromiso asumido. Se sugiere seguir profundizando estas acciones.

Con respecto al Compromiso N° 3, en ocasión de la segunda fase de acreditación, la institución informa que incorporó 620 libros, 884 revistas especializadas y 52 cd rom y presenta el listado completo de los títulos adquiridos. Además, incorporó el acceso a publicaciones digitalizadas a través de las bases de datos Academic, Search Elite y Wilson, lo que posibilita el acceso a revistas sobre Arquitectura y Diseño en texto completo.

A partir de la información recabada respecto del listado de libros, revistas y CD se considera que la carrera ha cumplido adecuadamente con el compromiso asumido.

En relación con el Compromiso N° 4, en ocasión de la segunda fase de acreditación, la institución menciona que desde 2008 a la fecha se incorporaron nuevos equipos informáticos y que actualmente cuenta con 29, de los cuales 12 son equipos nuevos y 17 fueron actualizados.

Por otro lado, la institución colocó un servidor y una conexión a Internet exclusiva para las aulas informáticas con el fin de ampliar el ancho de banda disponible y, en 2009, dotó de conectividad wi-fi a toda la Universidad.

En relación a los sistemas informáticos, la institución concretó la firma de dos acuerdos con las empresas licenciatarias de ArchiCAD (Graphisoft España) y Artlantis (Abvent France) por las cuales ha recibido la donación de uso de 40 licencias de ArchiCAD 12 y otras 40 licencias de Artlantis Studio 2.1 para la FA. Asimismo, con dichos convenios los alumnos y docentes de la Facultad podrán gestionar también el uso con fines académicos de las mencionadas licencias. Además, los docentes que utilicen productos de Graphisoft y Abvent en sus asignaturas y/o que dicten cursos específicos sobre dichos productos, serán capacitados por las empresas en la utilización de sus herramientas.

Además, se encuentra en trámite la renovación del convenio con Graphisoft y Abvent mediante el cual se elevarán a 60 las licencias gratuitas de Archicad 16 y Artlantis 4.1 en sus

últimas versiones y la posibilidad de asesoramiento y capacitación para los docentes que los utilizan en sus clases.

Las acciones realizadas por la carrera y los convenios acordados con las mencionadas empresas son adecuados y pertinentes. Indican una clara dirección en cuanto a la mejora continua del equipamiento cuestionado originalmente. Se considera que se cumplió con el compromiso asumido.

En relación con el Compromiso N° 5, en ocasión de la primera fase de evaluación se consideró que, previendo un incremento de la matrícula del alumnado de la unidad académica, el espacio físico de la biblioteca no era suficiente. En esa instancia la institución presentó un plan de mejoras que preveía trasladar la biblioteca al sector de planta baja de una torre que sería construida y estaría ubicada en el sector norte del actual edificio de la Universidad como parte de un proyecto arquitectónico aprobado por la Municipalidad de la ciudad de Posadas.

En la segunda fase de acreditación la institución informa que surgieron inconvenientes en la puesta en marcha del proyecto (reformulación del proyecto inicial; evaluación desfavorable de la construcción original y consecuente demolición y reinicio de las obras) que derivaron en una reformulación del cronograma original. De esta manera, el traslado de la biblioteca y la habilitación de los nuevos talleres se concretarán en el primer semestre del año lectivo 2013. Asimismo, se han renovado los contratos de los responsables del diseño y ejecución de las obras, documentación que la institución anexa a la presentación realizada.

Con las acciones implementadas quedan cumplidos los compromisos N° 1, 2 3 y 4.

El restante compromiso fue cumplido parcialmente ya que no se completó la optimización del espacio físico de la biblioteca. En la actualidad la carrera presenta el siguiente déficit:

- inadecuado espacio físico de la biblioteca.

Sin embargo, se considera que si bien las obras comprometidas en relación con este déficit no están finalizadas, de la información suministrada y los plazos comprometidos, se concluye que el déficit está en camino de ser totalmente subsanado en el corto plazo.

Finalmente, se señala que el análisis de las características de cuerpo académico permite concluir que la cantidad de docentes con dedicación mayor a 30 horas semanales es baja (12%) al igual que la proporción de docentes con formación de posgrado, especialmente en lo relativo a docentes con título académico máximo (4 doctores). Por este motivo se recomienda fortalecer el cuerpo académico incrementando la cantidad de docentes con mayores

dedicaciones y con formación de posgrado, esencialmente con doctorado en áreas afines a la arquitectura, a fin de mejorar la calidad de la enseñanza.

3. Conclusión

Dado que la carrera ha cumplido parcialmente con sus compromisos pero ha determinado claramente las características y la magnitud del déficit aún existente y ha diseñado estrategias de mejoras factibles y viables para superarlo en un plazo razonable, el Comité de Pares arribó a la conclusión de que corresponde extender la acreditación de la carrera por el término de tres años computados a partir del vencimiento de la acreditación otorgada por la Resolución CONEAU N° 394/09.

Por ello,

LA COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Extender la acreditación de la carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Santa Fe – Sede Posadas por un período de tres (3) años computados a partir del vencimiento de la acreditación otorgada por Resolución CONEAU N° 394/09 (14/08/09). La universidad asume la responsabilidad de sostener el nivel de calidad alcanzado por la carrera.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la universidad asume la responsabilidad de implementar todas las mejoras pendientes de ejecución con respecto a adecuar el espacio físico de la biblioteca en el plazo previsto.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecida la siguiente recomendación:

1. Incrementar la cantidad de docentes con dedicación mayor a 30 horas semanales y la cantidad de docentes con formación de posgrado, especialmente con doctorado en áreas afines a la arquitectura.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese, archívese.

RESOLUCIÓN N° 68 - CONEAU - 13